

**CERTIFICADO N° 125/**

La Secretaria Municipal (S) que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°73 del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 16 de junio de 2023, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales, el siguiente acuerdo:

- Autorizar la entrega de Subvenciones Ordinarias, según se indica a continuación:

ORGANIZACIÓN	RUT	DESTINO	SUBVENCION
Acción Social Parroquia La Asunción	65.264.300-0	Financiamiento de víveres, artículos de aseo, implementos y/o elementos para cocina, gas licuado y otros, para entregar alimentación mediante comedores solidarios, canastos familiares u ollas comunes	\$1.200.000
Junta de Vecinos Población San Enrique	74.262.400-5		\$1.200.000
Junta de Vecinos Villa Los Jardines	65.780.220-4		\$1.200.000
Junta de Vecinos Roque Esteban Scarpa VI Etapa	65.772.970-1		\$1.200.000
Consejo Vecinal de Desarrollo Miravalle, Los Jardines, Santa Sarah	65.078.284-4		\$1.200.000
Club Adulto Mayor Los Once Amigos El Sauce	74.833.000-3		\$759.300
Centro de Damas Por Siempre Florita	65.191.076-5		\$783.040
Junta de Vecinos Baquedano	65.360.350-9		\$1.200.000
Acción Social San Nicolás de Bari	65.206.948-7		\$1.200.000
Club Deportivo Renacer	65.128.426-0		\$1.200.000
Junta de Vecinos Villa Dinamarca	65.275.130-K		\$1.200.000

- La Secretaría Municipal deberá confeccionar el respectivo Decreto Alcaldicio.

Se extiende el presente certificado para la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento Jurídico, Dirección de Desarrollo Comunitario, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 16 de junio de 2023

  
**MARIA ISABEL LEON TORO**  
Secretario Municipal (S)